



EXENTO

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

DECRETO 9339/2017
ARICA, 23 de junio del 2017

VISTOS:

Estos antecedentes, la Ley N° 20.881 publicada el día 15 de Diciembre del 2016 que aprueba el Presupuesto para el Sector Público para el año 2017; el Decreto Alcaldicio N°21.029 de fecha 27 de Diciembre del año 2016, que aprueba el Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Arica para el año 2017, la necesidad de determinar cuentas pendientes de pago al 31 de Diciembre del 2016; y, en uso de atribuciones que me confiere la Ley 18.695 *Orgánica Constitucional de Municipalidades*, modificada por la ley N° 19.602.

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar el pago de los compromisos contraídos durante el año 2016, y realizar el pago con presupuesto del año 2017.

DECRETO:

APRUEBASE, el 113° Estado de Cuentas Pendientes de Compromisos contraídos durante el año 2016:

	CTA.CONT N°	NOMBRE	FAC./BOL	MONTO \$
1	24.04.012.002	FERRETERIA IBERIA LTDA	F/236317	1.452.719
			TOTAL	\$1.452.719.-

Total 113° Estado de cuentas pendientes de compromisos contraídos durante el año 2016 \$1.452.719.-

Tendrán presente este Decreto la Dirección de Administración y Finanzas y la Unidad de Control para los fines administrativos que correspondan

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE,



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



HERNAN CHAVEZ CABELLO
ALCALDE DE ARICA(S)

HCHC/HCHC/ CCG/BCA/MGP/ CSS/dtp